AÑO I — VIERNES 1.º DE SEPTIEMBRE DE 1899. — NÚM. 150

DIARIO DE AVISOS DE SEGOVIA

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre, 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos; atrasado, 10 céntimos.
PAGO ADELANTADO.
Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

DIRECTOR:
Don Gregorio Bernabé Pedrazuela.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.—PAGO ADELANTADO
Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.
Redacción, é imprenta: PLAZA DE GUEVARA, 2.—Administración: PLAZA DEL CORPUS, 10, y GUEVARA, 2.

UNA CARTA DE NUESTRO PRELADO

El Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis nos ha honrado con un atento B. L. M. rogándonos la inserción de la carta más abajo inserta, para que de ella tengan conocimiento todas aquellas personas que no hubieran recibido invitación especial, y deseen concurrir á la reunión que ha de celebrarse el día 3 en el palacio del Excmo. Sr. Conde de Cheste, para tratar de la restauración del Convento de Corpus.

He aquí la hermosa y sentida carta de nuestro ilustre Prelado:

Segovia 28 de Agosto de 1899.

SR. D.........................

MUY SEÑOR MÍO Y DE MI CONSIDERACIÓN MÁS DISTINGUIDA: Con el fin de escogitar los medios conducentes á la reedificación de la iglesia del *Corpus Christi*, reuniéronse en el Seminario Conciliar, previa invitación nuestra, algunas personas tan honorables por su amor al arte, como eximias por sus sentimientos cristianos. Presuadidas de que el objeto intentado constituye, sin duda, el ardiente anhelo y la única aspiración del pueblo segoviano, ni fueron tardas en responder á nuestro llamamiento ni omitieron demostraciones de júbilo y satisfacción.

Ni podía esperarse otra cosa: la iglesia del Corpus, preciosa joya del arte judáico, con que se enorgullecieron sus mayores y en la que se verificó el milagro eucarístico que han perpetuado las piadosísimas Catorcenas, será siempre para los hijos de esta noble ciudad el blasón más estimable de su grandeza y el más elocuente testimonio del culto que en todo tiempo consagraron al Altísimo Sacramento de nuestros altares.

Queríamos, pues,—antes de dar principio en aquella misma noche á los santos ejercicios espirituales, que hemos practicado con nuestro Clero—escuchar de labios autorizados cuanto pudiera ser concerniente á nuestro proyecto; y puesto que éste mereció unánimes aplausos, que jamás sabremos agradecer bastante, como igualmente el que se considerase como invitados á los señores Diputados y Senadores de la Provincia, y se nombrasen comisiones encargadas respectivamente del estudio del proyecto, bajo su aspecto legal, de la formación de planos y presupuestos y de la propaganda y recaudación de fondos; rogué y encarecí, después de delegar nuestras facultades en el M. I. Sr. Deán de esta Santa Iglesia, que se formase una lista de cuantas personas creyesen que habían de secundar nuestro pensamiento, de tal manera que revelase aquélla, por su amplitud, que en mi ánimo no cabían exclusiones mortificantes ni honrosas preferencias.

También se aceptó con verdadero entusiasmo la designación que hicimos del Excmo. Sr. Conde de Cheste para la presidencia honorífica.

Por último, propusimos que el M. I. Sr. Deán y los Excmos. Sres. Marqueses del Arco y de Miranda de Ebro, visitaran á la Excma. Sra. D.ª Isabel de la Pezuela, viuda de Ceballos Escalera, interesándola que organizase una Rifa, en la forma que fuere de su agrado, para allegar algunos recursos.

En su virtud, y figurando V. en la lista indicada, suplícole encarecidamente que, si el proyecto es acreedor á sus simpatías, como no lo dudo, se digne asistir el día 3 del próximo Septiembre, á las cinco y media de la tarde, á la casa morada del Excmo. Sr. Conde de Cheste, con el fin de constituirse en Junta general y ultimar los acuerdos apenas esbozados en la reunión previa verificada en el Seminario; debiendo advertirle que se halla autorizado para invitar á cuantas personas quieran contribuir con su grano de arena á la realización de una obra que ha de merecer las bendiciones de Dios y de los hombres.

Soy de V. afectísimo seguro servidor y capellán.

q. b. s. m.,

JOSÉ R., OBISPO DE SEGOVIA.

FUGACES

En la misma capital de España, la que debía ser la vanguardia de la cultura y de la civilización española, se dan casos de salvajismo de esos que anonadan el ánimo y llenan de tristeza nuestros más íntimos sentimientos. El suceso de la pobre mujer apaleada y maltrecha que presenció horrorizada la multitud sedienta de emociones y de fiebre, y la profanación de un cadáver por varios niños, nos hace retrogradar á los tiempos prehistóricos, cuando aun las selvas y las guaridas poblaban nuestra península; bien que entonces existía la fiera libertad con sus hermosas arrogancias, que ahora el pueblo está lleno de enclenques y de idiotas, verdaderos sostenes de un pueblo que camina á la ruina y necesita no la piqueta que derribe, sino la tralla que fustigue. Que nuestro Segovia no imite ejemplos de esta especie y sepa conseguir un avance en el camino de la propia dignidad.

Congreso católico en Burgos.

El miércoles se celebró la solemne inauguración en aquella suntuosa Catedral severamente decorada para estos actos.

En las primeras horas de la mañana los congresistas oyeron misa, y recibieron la comunión de manos del Obispo de Lérida, quien después les dirigió una elocuente plática encareciendo lo importancia del congreso que iba á celebrarse.

A las nueve y media se dijo la misa Pontifical, oficiando el Obispo de Oviedo.

Asistieron á esta misa todas las Autoridades, y el Ayuntamiento en pleno, precedido de maceros y clarineros.

Una escogida orquesta interpretó la misa en *la*, del maestro Barrera.

El sermón estuvo á cargo del Prelado de Lugo, D. Benito Murua y López, quien pronunció una oración sagrada, admirable por la forma y el fondo, y que ha sido objeto de generales elogios.

A las tres en punto tuvo lugar la sesión inaugural, que comenzó cantándose la antífona *veni Creator Spiritus*.

Á continuación el Emmo. Cardenal Cascajares, que, como prelado de mayor categoría, ocupaba la presidencia, leyó un magistral discurso en que aconsejó, como fruto especialísimo, que debe producir el quinto Congreso católico español, la unión sincera de los católicos.

Leyó después el secretario gran número de adhesiones de prelados, cabildos, tribunales eclesiásticos, señores Subsecretarios de Gracia y Justicia y Gobernación, del cardenal Sancha, de los prelados latino-americanos, del Círculo Católico de Obreros de Sevilla y de otras muchas importantes personalidades, siendo recibidas todas estas adhesiones con entusiastas y nutridos aplausos.

Después leyó el Sr. Secretario los nombres de los Presidentes y Secretarios de las Secciones, los temas que han de discutirse y locales señalados para las reuniones.

La primera sección se ocupará de los «Asuntos piadosos».

Presidente, Obispo de Vitoria, y Secretario, D. Anselmo Salvá.

Se reunirá esta sección en la capilla del Condestable.

Segunda sección: «Asuntos de propaganda.»

Presidente, Obispo de Oviedo. Secretario, D. Martín Domínguez Berrueta.

Local para reunirse: Salón de actos del Seminario.

Sección tercera: «Asuntos sociales».

Presidente, Obispo de Tarazona; Secretario, D. Tomás Alonso de Armiño.

Se reunirá en la sala de retratos de la Catedral.

Cuarta sección: «Asuntos jurídicos».

Presidente, Obispo de Zamora; Secretario, D. Rafael Rodríguez de Cepeda.

Local de reunión, el Seminario.

Ayer por la mañana se celebró la segunda sesión pública, en la que pronunciaron y leyeron discursos los señores conde de Orgaz, D. Antonio Royo, catedrático de la Universidad de Valladolid, y D. Luis Montoto, abogado de Sevilla.

Por la tarde se reunieron los socios en las respectivas secciones.

Junta de Sanidad de Segovia.

En el *Bolentín Oficial* de la provincia de 30 del actual se publican las bases ó preceptos sanitarios encomendados á la ponencia de la Junta de Sanidad con motivo de la peste bubónica y que han sometido á la aprobación de dicha Junta.

Por ser de sumo interés en estos momentos, tenemos el gusto de reproducirlos.

«La Junta provincial de Sanidad de Segovia, tratando de cumplir uno de sus principales deberes, expone al público en este modesto trabajo algunos datos históricos sobre la peste bubónica y las nociones y consejos que importa conocer para el desgraciado caso de que fuéramos visitados por ese terrible azote, el más mortífero que se conoce de todas las enfermedades epidémicas.

La peste bubónica es una enferme-

dad que se presentó según los historiadores antes de la Era cristiana en Libia, Siria y Egipto, haciéndolo por primera vez en Europa en el siglo VI.

La palabra *pestis* ó *pestilentia* definía en la antigüedad todas las enfermedades epidémicas, que causaban gran mortandad; actualmente sólo se llama así á la que ahora nos ocupa.

En España por desgracia duró largos años, haciendo grandes estragos y se supone, según los historiadores, que sufrió la primera invasión en el año 589, tardando siglos en volver á presentarse por segunda vez, que lo hizo en 1345, 1348, 1349 y 1350, siendo en este año tanta la mortalidad, que el padre Sarmiento dice: «España padeció tanto, tan grandes fueron sus horrores, que después del diluvio, no hay noticia de mayor calamidad.»

En 1358, 1362 y 1363, segunda vez en 1371 y 1402 castigó aisladamente ciertas poblaciones, entre ellas Segovia, y en los años de 1528, 1564, 1598, 1599 y 1600, causó tan gran número de víctimas, que por ello y por la forma que adoptaba se la llamó la peste negra, y en Segovia, según historiadores terció la población en los seis meses que duró, de donde procede ese voto de Ciudad del día de San Roque, que aún se conserva.

Esta epidemia duró cuatro años, causando gran mortandad en importantes ciudades y pueblos españoles, por los años 1637, 1647, 1648, 1649, 1678 y 1786, la referida peste, presentándose ya en los pueblos del litoral, ya en el interior, sin que desde este último referido año, se recuerde ni nada se haya dicho referente á que en nuestro país continuara sus tristes visitas.

La ligera reseña histórica de esta terrible peste con sus horribles consecuencias, nos enseña lo que debemos hacer y practicar. Fácil es matar el fuego en sus primeras manifestaciones, imposible ó muy difícil cuando toma su incremento; todos unidos sin guardar contemplaciones á egoistas miras, ni á intereses bastardos, sigamos los consejos de la higiene y de las personas que por su posición, profesión y cargos que ejercen, son los obligados á conducirnos, y nuestra patria se verá libre de tan cruel azote.

Así como la mayor parte de las epidemias que á la humani ad destrozan, necesitan determinadas causas y condiciones para su propagación y desarrollo, la peste bubónica, según se desprende de las descripciones que de ella hacen las personas técnicas que la han observado y tratado, su transmisión es directa, bien de persona á persona con los objetos que conducen, bien por materias del comercio procedentes de los puntos apestados.

Todo el mundo comprende y sabe que las pestes no nacen espontáneamente, donde no son endémicas, y entendemos que la peste bubónica no puede transmitirse por vías indirectas. Por eso ejerciendo gran vigilancia, habiendo mucha higiene y aislando el primer caso, conseguiremos siempre cortar la enfermedad en sus principios. *(Continuará)*

Conferencias pedagógicas.

Ya dijimos ayer, que la falta de espacio y de tiempo nos impedía tratar con la debida extensión de este torneo de la inteligencia.

Así pues, nada dijimos de la ilustrada, muy dignísima y culta Maestra de Nava de la Asunción Srta. D.ª Pilar Mestre, que desarrolló el tercer tema sobre la importancia de los trabajos manuales y su posibilidad en las Escuelas primarias del uno y otro sexo.

Un exordio bonito, dicho con frase sobria y galana sobre la necesidad é importancia del trabajo en sus diferentes aspectos, sirvióla como de preparativo del auditorio para llevarle con suma atención á escuchar las ventajas y utilidades que habrían de reportar á la sociedad el trabajo manual en relación con las aptitudes de la niñez, formando para el porvenir la mujer laboriosa y el hombre útil. Enumeró los principales trabajos que según las ciencias pedagógicas pueden llevarse á cabo, empleando una argumentación sólida y convincente para defender sus premisas puesto que se trataba de las mejores máximas morales, honrar y bendecir el trabajo, base de la relativa felicidad. Fué muy aplaudida y felicitada la disertante.

En la sesión de hoy el Director de la Normal, Sr. Las Heras, con frase levantada por los conceptos, con la meditación propia del pensador y la concisión fácil del retórico y pedagogo hizo los resúmenes de los temas y apreciaciones de las ideas de los mismos expuestas en las conferencias, razonando con claridad y argumentando con solidez en los juicios y observando las ventajas é inconvenientes con que se tropieza en la práctica y en la adopción al implantarlas por los gobiernos. Fué muy felicitado y aplaudido.

En nombre de S. M. el Rey, declaró terminadas las confeaencias.

Concurrió bastante público.

Notas municipales

Sesión ordinaria del día 30 del corriente.

Con la mitad del número del total de Concejales, abrió la sesión el Alcalde Sr. Ramírez.

Asistieron los Sres. Arango, Lotero, Santiuste, Jiménez, Terradillos, Torre Bartolomé, Rincón, Sánchez, Gilarranz y Maeso, entrando después los Sres. Catáneo, Sáez y Well.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior y pasando á la orden del día, se lee una instancia dirigida al Ayuntamiento por D. Ildefonso Rodríguez y otros señores, entre ellos, los Directores de la prensa local, pidiendo la ampliación del muro del Salón y que se arrojen allí para el ensanche los escombros del Corpus, y se acepte la donación de unas fotografías del templo de Corpus, propiedad del Sr. Rodríguez. Pasa el asunto á la Comisión y se acuerda conste en acta la admisión de las fotografías, que serán colocadas en la sala correspondiente.

Se tratan otros asuntos de escasa importancia.

Léese una moción presentada por el Concejal Sr. Lotero, para que, en vista de las necesidades que pueda tener el Ayuntamiento para atender á los gastos de prevención contra la epidemia de la peste bubónica, y no castigar el presupuesto de imprevistos, se forme expediente para recabar del Gobierno, de acuerdo con la Comunidad, autorización para cortar y vender en subasta 10.000 pinos de los pinares comunales, y comprar una estufa de desinfección. Se toma en consideración, y pasa á estudio de las Comisiones.

Con la lectura del estado de fondos que ascienden á 1.424 pesetas con 28 céntimos, termina la sesión.

NOTICIAS

UNA VISITA

Ayer tuvimos el honor de recibir la visita del Juzgado de Instrucción de esta capital, con motivo de un suelto que con el título de «Ruego» consignamos en nuestro número de ayer á instancia de D. Gregorio Cubo, vecino de Zarzuela del Monte.

Por el momento pensamos si se habría trasladado á esta provincia algún Sr. Jiménez Castellanos, pero luego supimos que se trataba de una denuncia del señor Fiscal, que, por lo visto, se sintió molestado por el referido suelto.

Como no sabíamos que el Sr. Fiscal nos dispensase la inmerecida honra de leer nuestro periódico, nos sorprendió que se enterase tan pronto del ruego del Sr. Cubo, así como el que se revele con tan delicada epidermis, cosa que, á algunos que no fuéramos nosotros, pudiera muy bien inspirarles negros presentimientos.

Esperamos preparados el sesgo que se dé á este asunto, ofreciendo á nuestros lectores tenerles al corriente de lo que suceda, si bien cúmplenos hacer constar aunque no fuera necesario, que no habremos de tolerar sin la debida protesta que se trate de cohibir en lo más mínimo la libertad de la prensa.

Y por hoy no decimos más acerca del particular.

Ayer subió al cielo, á los veintiséis meses de edad, el niño Joaquín Bermejo y Lossantos, hijo de nuestro amigo don Manuel Bermejo Ceballos Escalera.

Nos asociamos al dolor que aflige á los atribulados padres, deseándoles resignación cristiana para soportar tan dura prueba.

La Misa de Angeles se celebrará hoy en la iglesia de la Santísima Trinidad á las nueve de la mañana.

Con motivo de la Reseña de la Catorcena de San Sebastián, hubo baile de tamboril en la plazuela de esa antigua y suprimida parroquia, en las tardes de ayer y anteayer.

Vacante.

Lo estará el cargo de médico titular de Hontanares desde 1.° de Octubre próximo, dotado aquél con el sueldo anual de 125 pesetas y las igualas con el vecindario, á razón de 2 fanegas y 2 celemines de trigo.

Según partes recibidos en el Gobierno civil, han sido invadidos por la enfermedad variolosa los ganados lanares de Arroyo de Cuéllar y otros de la misma clase pertenecientes al vecino de Aldea del Rey, Juan Díez Alvarez y una res vacuna de Jacinto Perlado, del mismo pueblo.

Por el Sr. Gobernador se ha concedido permiso al alcalde de La Losa para que en los días 9 y 10 de Septiembre próximo puedan celebrarse en ese pueblo dos corridas de novillos.

En el escaparate del comercio de don Patricio Contreras se ha expuesto un magnífico equipo de novia, confeccionado en aquella casa, con destino á una distinguida señorita de la población que en breve va á contraer matrimonio con un brillante oficial perteneciente á uno de los cuerpos de esta guarnición.

En los primeros días del mes próximo saldrán los alumnos de quinto año de la Academia de Artillería á visitar las fábricas de pólvora y armas de Asturias, y los fuertes de Pamplona.

Irán con ellos los comandantes señores Morales y Peinador y el primer teniente, señor Estrada.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestra distinguida amiga D.ª Angela García de Miguel, maestra de primera enseñanza de Navares de las Cuevas, que va á Salamanca á practicar ejercicios de oposición á las Escuelas vacantes en aquel Distrito.

Clases pasivas

Del 2 al 10 de Septiembre próximo se abrirá el pago en la Depositaría de Hacienda, á las clases pasivas de esta provincia.

Tribunales

Con fecha 20 del actual ha sido declarado absuelto Pedro González Fernández, procesado por el delito de hurto declarándose las costas de oficio.

* * *

El día 23 se declaró asi mismo absolutoria la sentencia en la causa que se ha seguido á Bruno Bermejo Alonso, vecino de Villaverde de Iscar por el delito de hurto, declarando de oficio todas las costas.

La señora viuda de Duque nos ruega hagamos saber que tiene en su poder un catre y una camiseta de caballero, que la noche del incendio de Corpus la entregaron equivocadamente, y cuyos objetos pone á disposición del dueño.

Al mismo tiempo nos dice que la faltan varias prendas y objetos que, con motivo del fuego, sacaron de su casa; dos vasos de plata, cuatro almohadones, un vestido de color café, una manta con rayas azules, dos catres, cuatro cacerolas y una plancha de las llamadas de vapor, rogando la devolución á las personas á cuyo poder hayan ido.

Se ha concedido pensión de 182'50 pesetas, á Juan García Sanz, de Orejana, por el fallecimiento del soldado Ezequiel García, su hijo.

Y de la misma cantidad, y por el mismo concepto, á Isidoro Rodríguez Villagroy, de Torrecaballeros.

Serán satisfechas estas pensiones, por esta Delegación de Hacienda.

Junta municipal de sanidad.

Bajo la presidencia del Sr. Ramírez y con asistencia de los Sres. D. Manuel de la Vega Arango, D. Julio Moreno, do

Julián Gil Rodríguez, D. Tomás Gómez Olalla, D Celedonio Molinero, D. Mariano Lanchares y D. Tomás Encinas, se celebró ayer Junta de sanidad.

Leída y aprobada el acta anterior, se lee una moción de los Sres. Vega Arango y Olalla, en que encarecen:

1.º Que se prohiba en absoluto que, bajo ningún pretexto, se viertan aguas sucias por alcantarillas que tengan salida á la calle.

2.º Obligar á los vecinos cuyas aguas sucias tengan facilidad para ser llevadas á la alcantarilla general, lo hagan á la mayor brevedad posible.

3.º Que los que tengan estas facilidades depositen en las más próximas y á horas convenientes, las referidas aguas.

4.º Que sean desinfestadas diariamente todas las alcantarillas con cloruro ú otro antiséptico más eficaz.

Queda aprobada por unanimidad, y e acuerda que la presidencia oblígue á los dueños de fincas situadas en calles que tengan alcantarilla general, verifiquen enseguida los acometimientos.

El Sr. Moreno Gómez abunda en la misma opinión que los señores ponentes en el proyecto de desinfección, y propone también por considerarlo conveniente y eficaz para sus efectos, se emplee el gas cloro para las habitaciones, por producir menos olor; el hipoclórito de cal mezclado con ácido fénico, en los sitios donde se viertan aguas sucias, y el hipoclórito de cal solamente, donde no aparezcan abundantes gérmenes.

El presidente da cuenta de que varios señores tenientes de Alcalde han terminado las visitas domiciliarias á satisfacción de la Junta.

Acuerda conste en acta su satisfacción por el celo con que han desempeñado su cometido.

Conocedores del considerable número de niños y jóvenes de ambos sexos inscriptos en la Sociedad mútua *La previsión Paternal*, cuya Delegación de la misma se halla establecida en esta Ciudad, Calle de José Zorrilla, núm. 33, 2.º donde por UNA peseta al mes puede crearse un capital, constituirse una dote, librar al hijo del servicio militar y sufragar los gastos que ocasione una carrera, se lo recomendamos á los padres de familia, creyendo que al hacerlo han de conseguir beneficiosos resultados.

Se ha dispuesto que el comandante de Artillería D. León Martín Peinador, recién ascendido, continúe, en comisión, como profesor de la Academia de Segovia hasta terminar el curso actual.

Nos felicitamos mucho de que por este acuerdo continúe el Sr. Martín Peinador en Segovia, donde cuenta con numerosos amigos.

Ha regresado de su excursión á San Sebastián, el director de la banda de música de la Academia de Artillería, D. Ildefonso Urizar.

De instrucción pública

La Universidad Central, ha admitido la renuncia presentada por Doña Juana Méndez Quintanilla, del cargo de maestra de la escuela pública de niñas de Gomezserracín.

Ha sido autorizada la Sociedad «Vasco Asturiana», para la remisión á D. Andrés Arana de esta capital, de 25 libras de pólvora de caza.

Hoy se celebra, á las ocho de la mañana, en la iglesia de San Millán la misa de privilegio por el alma de la señorita Antonia González y González, cuya defunción ocurrió el 28 del mes pasado.

Han salido para Santander, D. Mariano Martínez; y para Caldas de Besaya D. Juan Isabel, acompañados ambos de sus respectivas familias.

Hoy por la mañana habrán salido el señor Alcalde y el Arquitecto Sr. Odriozola, con dirección á Madrid, donde harán un detenido estudio del nuevo material de incendios y de las estufas de desinfección, para el caso desgraciado que nos visite la peste bubónica.

No hemos podido saber cual es otro de los asuntos que llevan á Madrid el señor Alcalde; pero tenemos entendido es de importancia suma para la Capital.

Juzgado municipal.

DIA 31.

Ayer á las seis de la tarde, se celebró en la parroquia del Salvador, el matrimonio de Miguel García Vitora con Benita Contreras Yuestán, ambos solteros.

A las ocho de la mañana de ayer, falleció el niño Joaquín Bermejo Lossantos, hijo de D. Manuel Bermejo Ceballos-Escalera y de Doña Concepción Lossantos.

Accediendo á lo solicitado por varios artistas, la Comisión Ejecutiva de la Exposición Universal de París de 1900, ha acordado prorrogar hasta el 15 de Diciembre próximo el plazo de presentación de las solicitudes de admisión provisional para el ramo de *Bellas Artes*.

Cartas detenidas.

DIA 31

D. Angel Carraras, Real del Carmen, núm. 180, Segovia: Desconocido.

Doña Eduvigis (Nosé), Sirvienta, Capuchinos, núm. 7, Segovia: Desconocido.

Telegramas detenidos

De Almería.—D. Antonio Pérez, Canónigo: Desconocido.

Reses que han salido del matadero de esta capital para el consumo público en el día de ayer:

	Núm.	Kilogramos	Gramos.
Vacuno........	4	818	500
Lanar........	23	254	500
Terneras.......	3	121	500
Cabrío........	18	185	

Orden de la plaza.

La revista de Comisario del mes de Septiembre, la pasarán los cuerpos é institutos y dependencias militares, á la hora y forma acostumbradas.

Servicio de la plaza del mes de Septiembre.

Médico: le de la Academia de Artillería, D. Antonio Redondo.

Veterinario: El de la misma, D. Ernesto Lopez.

Oficial de transeuntes, exceptuándose los individuos de la sección de tropa de la Academia de Artillería, los cuales estarán al cuidado de un Oficial de la misma, uno del Regimiento Artillería de Sitio.

Servicio para hoy

Presidente de la Junta de subsistencias: señor teniente coronel de la Zona, D. Mariano Pérez Royo.

Provisiones: segundo capitán de la misma.

Médico para asistir á la Estación: el le la Academia de Artillería, D. Antonio Redondo.

Visita de hospital y vigilancia: los cuerpos de la guarnición.

El General Gobernador, *Galbis.*

Han llegado hace dos días nuestro respetable paisano el Ilmo. Sr. D. Pablo Callejo y su hijo el joven Letrado don Pablo de la Cuesta recientemente nombrado Abogado fiscal sustituto en Valladolid.

Tiene tantas y tan merecidas simpatías entre nosotros el Sr. Callejo que está siendo objeto de las más sinceras demostraciones de cariño y consideración por parte de las más importantes personas de Segovia.

Nosotros enviamos con sumo gusto á los Sres. Callejo la mas cordial bienvenida.

TEATRO MIÑON

Esta noche se verificarán las funciones siguientes:

Los Zangolotinos, Asalto de armas, El Golfo y Los Baturros.

NUESTRA INFORMACION TELEGRAFICA

Madrid 31 (7'55 t.)

Comisionados Bilbainos.—Cumplimiento.

Los comisionados bilbainos que fueron á San Sebastián á gestionar la apertura de los Astilleros del «Nervión» han regresado muy satisfechos por las ofertas que les han hecho, acordando en Consejo las bases ya aceptadas por el señor Martínez Rivas.

Se detendrán en Zaldivar para cumplimentar al Sr. Villaverde.

Madrid 31 (8 t.)

Congreso Católico.—Adhesión.—Consejo de Ministros.—Agitación carlista.

Han sido nombrados los ponentes del Congreso Católico.

Recíbense muchas adhesiones importantes, siendo los temas que habrán de discutirse de grandísima trascendencia.

Mañana se celebrará Consejo de Ministros en la Secretaría de Estado, tratándose asuntos de inmediata aprobación.

Por el Ministro de la Guerra se presentará la combinación de mandos en proyecto.

En algunas poblaciones del Norte se acentua la agitación carlista, temiéndose algunos disturbios.

El Tolosa no se ha alterado, como se decía el orden público.

El Gobierno ha manifestado que tiene acordado lo necesario para mantener el orden.

Bolsa.

4 por 100 interior contado...	63'30
4 por 100 exterior contado...	69'55
Amortizable...	71'00
Cubas viejas del 6 por 100...	71'55
Cubas nuevas del 5 por 100..	59'50
Aduanas del 5 por 100.....	93'85
Aduanas Filipinas 6 por 100.	76'00
Acciones del Banco.......	420'50
Acciones de Tabacos.......	311'00

CAMBIOS

París vista..............	23'15
Londres vista............	31'03

Boletín religioso

SANTOS DEL DÍA

San Sixto, padre apostólico; San Lupo, obispo en Sens; San Prisco, en Capua; San Constancio, obispo en Aquino; San Victorio, obispo en Mans; San Terenciano, obispo en Todi; San Gil, abad, Santos Josué y Gedeón, capitanes del pueblo de Dios; los doce hermanos mártires Donato, Félix, Aconcio, Honorato, Fortunato, Sabiniano, Septimio, Jenaro, Félix 2.º, Vidal, Sátiro y Reposito; los Santos mártires Vicente, Leto, Régulo, Castrense, Tamaro, Rosio, Eraclio, Secundino, Adyutor, Marcos, Augusto, Elpidio, Camon, Vindonio, Ammon con las cuarenta vírgenes de Heraclea, Santa Ana, profetisa, y la Beata Isabel, de la 2.ª orden de San Francisco.

CULTOS

En los PP. Misioneros y en las Dominicas, rosario al anochecer.

Tribunales.

Jurados que han de intervenir en las causas señaladas para el actual cuatrimestre.

PARTIDO DE CUÉLLAR

Cabezas de familia.—D. Paulino Sastre, de Chañe; Narciso Barbolla, de Cuéllar; Venancio Díaz, de Lastras de Cuéllar; Cayetano Agudier, de Cobos de Fuentidueña; Sergio Martínez, de Cuellar; Ruperto Cerezo, de Aguilafuente; Juan Gómez, de Lovingos; Florentino Sancho, de Chatún; Cándido Alvarez, de Navalmanzano; Marcos Sancho, Lastras de Cuéllar; Agustín Frías, Chatún; Cecilio Cano Solís, Adrados; Saturnino Muñoz, de Frumales; Anastasio Velasco, de Idem; Mariano Velasco, de Calabazas; Lorenzo García, de Cuéllar; Mariano García, de Fuentepelayo; Antonio García, de Arroyo de Cuéllar; Isidoro Zamarson, de Sanchonuño; José Aragón, de Frumales.

Capacidades.—Don Gervasio Martín, Navas de Oro; León Sainz García, de Adrados; Quirico Santos de Pinarnegrillo; Blas Lázaro, de Sacramenia; Fermín García, de Aldeasoña; Carlos Cocero, de Campo de Cuéllar; Eusebio Pedriza, de Chañe; Lucio Zamarrón, de Narros; Aquilino Sanz, de Sanchonuño; Francisco Poza, de Cuéllar; Marcos Galindo, de Cozuelos de Fuentidueña; Cecilio Puer, de Sacramenia; Juan Segoviano, de Cuéllar; Agustín Gómez, de Gomezserracin; Miguel Muñoz, de Mata de Cuéllar.

Supernumerarios. Cabezas de familia.—D. Francisco Antón, D. Ramón Moreno, D. Fulgencio Gutiérrez y D. Fernando Carral, de Segovia.

Capacidades.—D. Víctor López y don Angel Esteban, de Segovia.

Mercados

Segovia.

Poca alteración han sufrido los precios, de jueves á jueves, ante las escasas demandas y ofertas de cereales.

Cotizáronse ayer á los siguientes:

Trigo añejo, de 46 á 48 reales fanega; nuevo, de 43 á 44; cebada añeja, de 27 á 28; idem nueva, á 24; centeno, á 29; algarrobas viejas. á 38; idem nuevas, á 36; garbanzos, de 80 á 144, según clase.

Rioseco.

Entraron 3000 fanegas de trigo, á 42 reales las 94 libras, siendo una mitad de rentas.

Centeno, á 27 reales fanega; cebada, 23.

Tendencia sostenida.

Matapozuelos (Valladolid)

El mercado ha estado muy flojo á causa de los pocos compradores que se han presentado.

Vendedores hay bastantes y existencias muchas y buenas clases.

Durante la semana, la extracción de vinos ha ascendido á 540 cántaros blanco, cuyos precios fueron de 14 á 16 reales uno, y 130 de tinto, de 12 á 14.

Los demás artículos á los precios siguientes:

Trigo, 44 reales fanega; centeno, 32; cebada 24; algarrobas, 32; garbanzos superiores, 160; regulares, 115; medianos, 85.

Palencia.

Los precios á que se cotizan los cereales son los siguientes:

Trigo, de 40 á 41 reales las 92 libras; cebada, de 20 á 21 reales fanega; centeno, de 27 á 28 id. id.

Torrelavega (Santander)

El mercado ha sido completamente nulo, estando los precios sostenidos.

En la feria celebrada el tercer domingo de mes, se vendieron 749 reses (datos oficiales), saliendo buenos ejemplares de vacas de leche para Madrid y muy regulares yuntas de trabajo para Vizcaya, Burgos y otros puntos.

Los precios que rigen para los cereales, son:

Maíz, á 44 reales fanega.
Lentejas, á 22 id. id.
Alubias, á 66 id. id.
Cerdos al destete, de 70 á 90 reales uno; muerto, 78 arroba.
Corderos, 16 á 20 reales uno.
Lana blanca fina, 80 reales arroba.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.
Plaza de Guevara, núm. 2.

ANUNCIOS

Horas de trenes de viajeros.

TRENES ASCENDENTES

Número de los trenes.	Clases.	Llegada á Segovia.	Salida á Madrid.
14 diario 16 diario 22 diario 1102 diario A. R. núm. 2 26 diario	Correo, 1.ª y 2.ª Correo, 1.ª y 2.ª Mixto, 1.ª, 2.ª y 3.ª Mixto, 1.ª, 2.ª y 3.ª (Temporada). Mi to.	4,49 mañana 3,32 tarde 8,32 mañana 11,54 » » »	5,04 mañana 3,42 tarde 8,42 mañana 12,30 tarde 8,58 noche. 7,30 mañana.

TRENES DESCENDENTES

Número de los trenes.	Clases.	Llegada á Segovia.	Salida á Medina.
Internacional, Jueves y Domingos núm. 7. 11 diario 25 diario 27 diario 29 diario A. núm. 1	Sudexpres, 1.ª de lujo Correo, 1. y 2.ª. Mixto, 1.ª, 2.ª y 3.ª Mixto, 1.ª, 2.ª y 3.ª Mixto id. (Temporada)	7,19 tarde 10,01 noche 12,02 noche 11,32 mañana 8,55 noche. 4,35 mañana.	7,27 tarde 10,09 noche 12,17 noche 11,55 tarde

DESPACHO DE MERCANCÍAS

Puntos	Gran velocidad.	Pequeña velocidad.
Estación.	iario de 8 mañana á 8 noche.	Dias laborables de 6 mañana á 5 tarde
Central de los Ferrocarriles, Plaza Mayor, 7.	» de 10 mañana á 4 tarde. Dias festivos 10 á 12 mañana.	las festivos hasta las 12 de la tarde

COCHES CORREOS DE LA PROVINCIA

Destino.	Administración en Segovia	Salida.	Llegada.
ara Turégano, Sepúlveda y Riaza. .	Plaza Mayor.	12 noche.	2 arde.
» Navalmanzano y Cuéllar . . .	Cabritería, 5.	8 mañana.	2 tarde.
» Velilla y Pedraza	San Francisco, 16.	8 mañana.	2 tarde.
» San Ildefonso.	Estación del Ferrocarril	8 mañana.	2 tarde.

CORRESPONDENCIA PÚBLICA

Apartado, 7 á 8 de la mañana; lista y certificados ordinarios, de 10 á 1 de la tarde; certificados impresos, de 10 á 12 de la mañana; Recepción y entrega de valores declarados y objetos asegurados, de 10 á 1 de la tarde; correspondencia oficial, hasta las dos y media de la tarde.

Impresos de todas clases y muestras, no se depositarán en los buzones, se entregará en mano en la Administración desde las 10 hasta las 12 de la mañana.

Los buzones de los estancos se recogerán á las 2 de la tarde y á las 8 de la noche.